



Boletín No. 044

Para acelerar la inversión social, presentamos proyecto de Ley de adición presupuestal

- *El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, junto al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunciaron este lunes que será presentado ante el Congreso de la República un proyecto de Ley de adición al Presupuesto General de la Nación PGN que permitirá acelerar la inversión social en el país.*
- *“La adición en el PGN, permite que el monto para inversión aumente frente al que fue aprobado por el Congreso, el cual representaba una reducción del 3 %, con esta adición el monto incrementa al 7 %, dijo el Presidente Juan Manuel Santos.*
- *“Hoy reiteramos que Colombia Repunta, porque estamos construyendo una economía con mejores condiciones estructurales para todos los colombianos. Con la Reforma Tributaria, se adicionará \$6,2 billones al PGN para la inversión social, estos recursos serán destinados a mejorar los sectores de Educación, Agro, Energía, Salud, entre otros, que son fundamentales en el mejoramiento social”, destacó el Ministro Cárdenas.*

Bogotá, 20 de marzo de 2017 (COMH). El Presidente de la República, Juan Manuel Santos y el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunciaron este lunes que presentarán ante el Congreso de la República un proyecto de Ley con el que se realizará una adición al Presupuesto General de la Nación PGN, añadiendo los \$6,2 billones de la Reforma Tributaria Estructural.

De acuerdo con el primer mandatario, los recursos adicionales permitirán acelerar la inversión social en el país, impulsando el desarrollo rural, el postconflicto y realizar inversiones en educación, reducción de la pobreza, salud y desarrollo del campo.

“Con estos recursos adicionales vamos a acelerar el cumplimiento de nuestras metas en educación, lucha contra la pobreza, la salud, en desarrollo rural y la implementación de la paz y el postconflicto”, dijo el Presidente Juan Manuel Santos.

Según el Presidente de la República, la adición presupuestal permitirá que Colombia cuente con más cupos y mejor la calidad en educación, aseguramiento de raciones de alimentación para los estudiantes, mejores servicios de salud, subsidios al pago de la energía y el gas para los más pobres, así como programas de desarrollo rural como la sustitución de cultivos y aseguramiento del ingreso a los campesinos impactados por fenómenos naturales.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



“La educación ha sido y seguirá siendo nuestra prioridad número 1, porque es la inversión más rentable para cualquier sociedad. Se adicionará \$1.2 billones, para un presupuesto total de \$35 billones, el más grande de la historia”, expresó el primer mandatario.

Y añadió: “con esta adición se garantiza 5.3 millones de raciones diarias para la alimentación escolar, acceso a créditos para educación superior para 427 mil estudiantes, la construcción de 18 mil aulas y los recursos para que continúen sus estudios, 32 mil pilos, del programa Ser Pilo Paga”.

Para seguir avanzando en la reducción de la pobreza se adicionará \$1.2 billones en programas como: Familias en Acción, De Cero a Siempre y los de atención integral a la primera infancia.

En el caso de los servicios de salud, el Presidente de la República anunció una adición de \$900 mil millones para 2017, que permitirá que los colombianos sigan viendo mejoría en los servicios de salud.

“En este gobierno se logró la cobertura universal, con \$900 mil millones adicionales ampliaremos los recursos que aporta el Estado por afiliado; mantendremos el programa de vacunación para 4.3 millones de niños, el más ambicioso de América Latina y se financiará la ampliación de la licencia de maternidad de 14 a 18 semanas”, anunció Santos.

Otro de los frentes de la adición presupuestal serán los subsidios a la energía. Se adicionarán \$800 mil millones que garantizarán reducir el costo que pagan en sus facturas de consumo, familias de estrato 1, en un 60 %; como también el subsidio al gas licuado del petróleo GLP.

“Gracias al subsidio en energía eléctrica, la factura de una familia de estrato 1 se reduce de \$43 mil a \$17 mil pesos mensuales, es decir el 60 % del valor. En el caso de quienes no tienen cobertura de gas natural, el subsidio al GLP representa el 50 % de la factura para las familias de estrato 1”, anunció el Presidente Juan Manuel Santos.

Para el posconflicto y desarrollo rural se adicionarán: 1.5 billones y 500 mil millones respectivamente para la revitalización del campo y reforzar la política de apoyo a los pequeños agricultores.

“300 mil productores van a recibir apoyo a la producción, 20 mil familias con acceso a crédito subsidiado para apalancar proyectos productivos y seguros para garantizar ingresos a los campesinos frente a los eventos climáticos como inundaciones y sequías y también frente a plagas”, dijo el mandatario.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



“Para el postconflicto se adicionarán 1.5 billones para programas importantes como sustitución de cultivos ilícitos y titulación de tierras y catastro”, añadió.

De acuerdo con el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, con los mayores recursos de la Reforma Tributaria que se adicionarán al PGN, se construirá un mejor entorno en el país, que permitirá aumentar la inversión, crear más empleo e impulsar su crecimiento económico. Que Colombia repunte.

“Hoy reiteramos que Colombia Repunta, porque estamos construyendo una economía con mejores condiciones estructurales para todos los colombianos. Con la Reforma Tributaria, se añadirá \$6,2 billones al PGN para la inversión social, estos recursos serán destinados a mejorar los sectores de Educación, Agro, Energía, Salud, entre otros que son fundamentales en el mejoramiento social”, destacó el Ministro Cárdenas.

(Fin)